Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

10 MS 1675

Yo Antonio Fontana ss[criba]no pp[ubli]co del numero y juzgado de la

S[an]ta H[ermanda]d de Toledo certifico por ante Su Mag[esta]d doy fee que habiendo

... como ... de ... del año pasado

de mill seis[cient]os y setenta y quatro ... como tal ss[criba]no

en dicho año asta fin de diz[iemb]re del no se an sentenciado

causas algunas en que aya habido condenaciones de

galeras presidios ni campañas ni minas de Almaden

ni las demas comprehendidas en la orden

del S[eñ]or lic[encia]do don Fern[an]do de Arze y Abila cav[aller]o de la orden

de Alcantara del Consexo de su Mag[esta]d en el supremo

de Castilla comendador m[ayo]r de Velvis ... alca[id]e

alcalde de las casas fuertes de los ... de la

dicha orden alguacil m[ayo]r de la ynq[uisici]on de Toledo

juez superintendente gen[era]l de condenaziones fuerzas y

solturas de galeotes condenados a presidios cam-

pañas y minas de Almaden y privativo en estos

Reynos ... el conozim[ien]to ... determinaziones de

causas ... cumpliendo con dicha orden

doy el presente en Toledo a

zinco dias del mes de henero de mill